



Noticias y comentarios del Diario Oficial de la Federación

Resumen de lo publicado en el Diario Oficial de la Federación:

Fecha	Dependencia	Documento	Concepto
6 de septiembre de 2010	Banco de México	Indicadores	Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana. Tasas de interés interbancarias de equilibrio. Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de agosto de 2010.

BANCO DE MÉXICO

- **Indicadores Económicos**
 - **Tipo de cambio** para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana **\$12.9526 M.N.**
 - **Tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE):**
 - A plazo de 28 días, 4.9100 por ciento.
 - A plazo de 91 días, 4.9800 por ciento.
- **Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de agosto de 2010**

El Banco de México da a conocer para efectos fiscales, la cotización de las monedas de diversos países contra el dólar de los EE.UU.A., observada en los mercados internacionales al cierre del mes de agosto de 2010.

País (1)	Moneda moneda extranjera	Equivalencia de la en dólares de los E.E.U.U.A.
Argentina	Peso	0.25323
Australia	Dólar	0.89020
Brasil	Real	0.56983
Canadá	Dólar	0.93809



Instituto Mexicano de Contadores Públicos

Chile	Peso	0.00199
China	Yuan	0.14689
Colombia	Peso (2)	0.54769
Corea del Sur	Won (2)	0.83415
Dinamarca	Corona	0.17093
Estados Unidos de América	Dólar	1.00000
Federación Rusa	Rublo	0.03251
Filipinas	Peso	0.02207
Gran Bretaña	Libra Esterlina	1.53680
Guatemala	Quetzal	0.12412
Hong Kong	Dólar	0.12853
India	Rupia	0.02124
Japón	Yen	0.01191
Malasia	Ringgit	0.31751
Noruega	Corona	0.15876
Nueva Zelanda	Dólar	0.69880
Panamá	Balboa	1.00000
Polonia	Zloty	0.31827
Rep. De Sudáfrica	Rand	0.13552
Singapur	Dólar	0.73795
Suecia	Corona	0.13565
Suiza	Franco	0.98668
Tailandia	Baht	0.03197
Taiwan	Nuevo Dólar	0.31220
Unión Monetaria Europea	Euro (3)	1.27120
Venezuela	Bolívar Fuerte(4)	0.23285



- 1) Los nombres utilizados no necesariamente coinciden con los nombres oficiales y se listan sin perjuicio del reconocimiento que en su caso se les otorgue como país independiente.
- 2) El tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.
- 3) Los países que utilizan al Euro como moneda son: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, España, Eslovaquia, Eslovenia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Malta, Portugal y Países Bajos
- 4) A partir del 2008 el Bolívar fue sustituido por el Bolívar Fuerte. Para cotizaciones anteriores al 2008 el tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.